



# Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Lunes - 29 de Diciembre de 2014

## Índice Sección Tercera



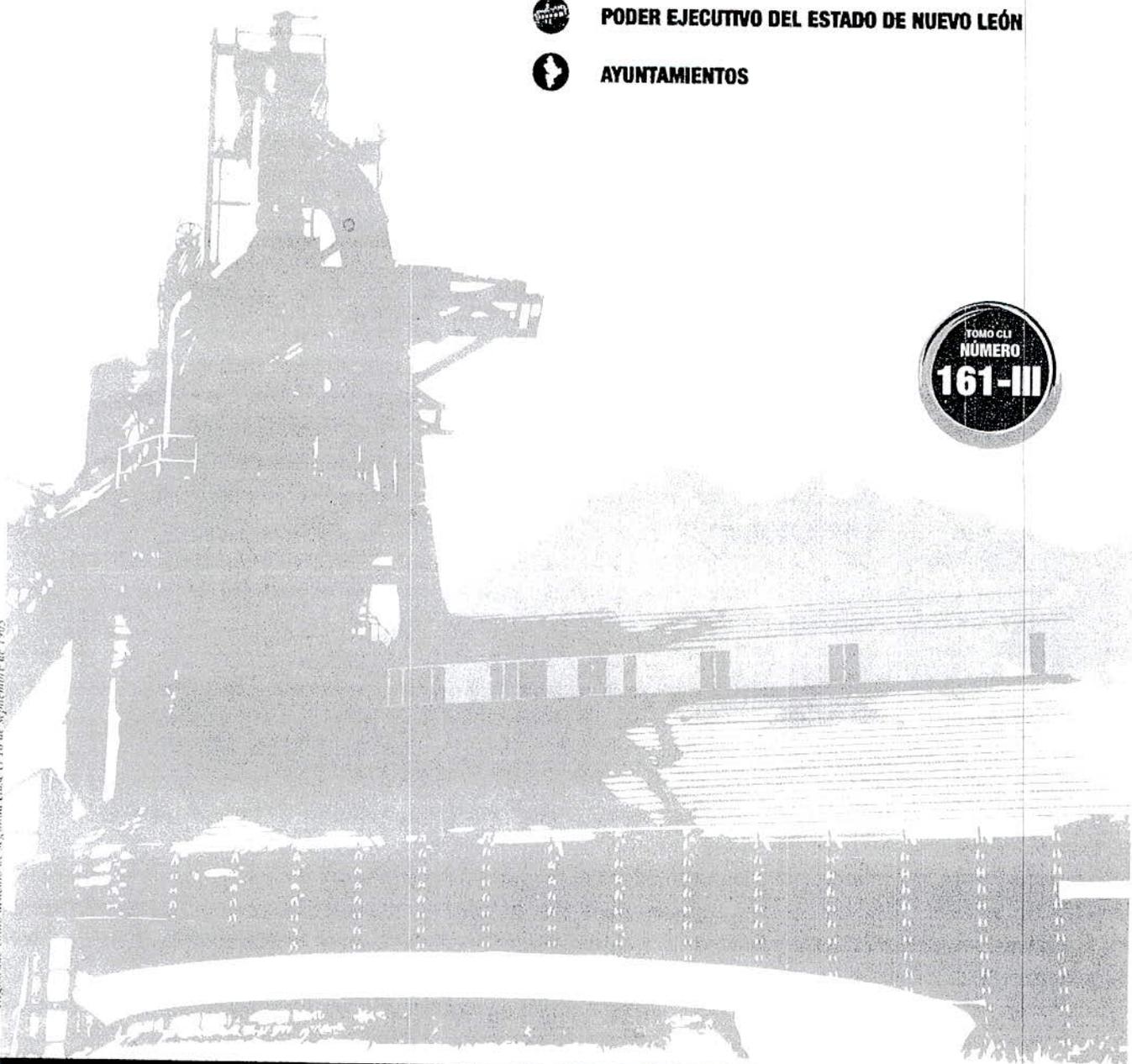
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



AYUNTAMIENTOS



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1905



Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

# Sumario



## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DECRETO NÚM. 201. SE REFORMAN, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 2 Y LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 9, AMBAS DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.....	8-9
DECRETO NÚM. 202. POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE FOMENTO AL EMPLEO.....	10-13
DECRETO NÚM. 203. POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE FOMENTO A LA VIVIENDA.....	14-18
DECRETO NÚM. 208. POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2015, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, GALEANA, GENERAL ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE, MIER Y NORIEGA, Y MONTERREY, NUEVO LEÓN.....	19-30
DECRETO NÚM. 209. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS PRESENTADOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.....	31-32
DECRETO NÚM. 210. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.....	33-35
DECRETO NÚM. 211. POR EL SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2015, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ALLENDE, APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GENERAL TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, MONTEMORELOS, RAYONES, Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN.....	36-49
DECRETO NÚM. 212. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADO DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, Y REVALORIZACIONES, PROPUESTO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.....	50-53

	<h2>Directorio</h2>	
	<p><b>Rodrigo Medina de la Cruz</b> Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León</p>	<p><b>Alvaro Ibarra Hinojosa</b> Secretario General de Gobierno</p>
	<p><b>Pedro Quezada Bautista</b> Coordinador de Asuntos Jurídicos</p>	<p><b>Verónica Dávila Moya</b> Responsable del Periódico Oficial del Estado</p>



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALLENDE, N.L.  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONS.	OBJETIVOS	Presupuesto De Egresos	
			2015	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	58,436,121	50.92
SERVICIOS COMUNITARIOS		Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combaten el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	14,878,060	12.97
DESARROLLO SOCIAL		Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	3,285,820	2.86
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO		Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	2,580,000	2.25
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS		Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	7,938,890	6.82
ADQUISICIONES		Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la Administración.	800,000	.62
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	0	.0
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		Reafirmar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomarán los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	4,470,730	3.80
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	17,860,624	15.42
OBLIGACIONES FINANCIERAS		Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	2,870,000	2.50
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES		Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	0	0
ADEFAS		Adeudos de Ejercicios Fiscales de años anteriores	2,000,000	1.74
<b>EGRESOS TOTALES</b>			<b>114,780,035</b>	<b>100%</b>

C.P. JAIME SALAZAR MARROQUIN  
C. PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JESUS ALBERTO AGUIRRE MARTINEZ  
C. SINDICO PRIMERO

LIC. MARIO VALDEZ  
C. TESORERO MUNICIPAL

C. PROF. FELIPE MORENO GARZA  
C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO